

MÉXICO Y CHINA. ENTRE LA BUENA VOLUNTAD Y LA COMPETENCIA

ROMER ALEJANDRO CORNEJO

LA RELACIÓN DE MÉXICO CON CHINA es un buen ejemplo de la política exterior llevada a cabo por la administración del presidente Ernesto Zedillo, la cual se ha caracterizado por su inercia, pues, si bien se ha mantenido dentro de los cambios fijados durante la administración anterior en sus rasgos liberales, pragmáticos y economicistas, carece de acciones creativas que conduzcan a la concreción de los propósitos enunciados en los discursos y los planes en relación con la diversificación y el multilateralismo.¹ De esta manera, el resultado ha sido que, al margen de la retórica diplomática, la acción de la política exterior mexicana ha profundizado, en un primer término, su gravitación alrededor de los Estados Unidos y, en un lejano segundo término, ha logrado acuerdos formales que podrían ser el marco institucional para la concreción de la diversificación en administraciones futuras. Por tanto, enfocaremos las relaciones con China en las intenciones, los contactos diplomáticos y el intercambio comercial.

Una mirada a la relaciones entre México y China en los últimos años nos remite necesariamente a la historia de éstas, las cuales comenzaron por ser circunstanciales, primero dadas por el intercambio de unas cuantas mercaderías, luego acentuadas por una migración china en muchos casos involuntaria, pues su objetivo eran los Estados Unidos, posteriormente sujetas a los vaivenes de la Guerra Fría y actualmente mantenidas de manera marginal por las coincidencias en los proyectos de desarrollo que han creado en ambos países una necesidad de no desconocerse, por lo menos en los discursos, ante el imperativo de la llamada globalización.

La apertura de relaciones diplomáticas entre México y el imperio chino el 14 de diciembre de 1899 estuvo impulsada por el fenómeno migratorio y signada por la situación en la que internacionalmente se encontraba

¹ Véase Humberto Garza Elizondo, "Crisis de la política exterior mexicana", Foro Internacional, vol. XXXVIII, abril-septiembre de 1998, pp. 178-182.

China, un país sometido por las potencias mundiales. De allí que, en el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado en Washington por los dos países, China le haya concedido a México, a través de los artículos 13 y 14 del tratado, derechos de extraterritorialidad. Asimismo, la fundación de la República Popular China en 1949 fue un hito importante en la relación, pues el bloqueo promovido por los Estados Unidos dentro de las Naciones Unidas, que le concedieron la legitimidad al gobierno en el exilio de Taiwán, condujo a México a negarle el reconocimiento oficial a Beijing y a dárselo al gobierno de la isla. El acercamiento entre China y los Estados Unidos y su readmisión en la ONU y en su Consejo de Seguridad fueron el preludeo y la anuencia para que México cambiara su reconocimiento oficial de Taipei a Beijing el 14 de febrero de 1972. Desde entonces al presente las relaciones diplomáticas entre ambas partes han sido cordiales; los últimos cinco presidentes de México, desde Luis Echeverría hasta Ernesto Zedillo, han visitado China. A lo largo de este lapso resaltan los siguientes rasgos: un interés más marcado de China en la relación con México, probablemente por estar en Centroamérica el mayor número de países que regionalmente no reconocen aún a Beijing; logros importantes de México en el plano diplomático a través del Programa Especial para la Enseñanza del Español a Estudiantes de la República Popular China, que entre 1974 y 1987 preparó a un total de 151 alumnos, lo que ha sido una fuente de abastecimiento de diplomáticos chinos en los países hispanoparlantes, y, en el plano económico, el aumento relativo del flujo comercial en 1997, con una creciente balanza desfavorable para México, en el marco del acento económico que ambos lados han puesto en sus relaciones internacionales en los últimos años.

Los inicios de la administración del presidente Zedillo se mostraban prometedores con respecto a las relaciones con China, pues la importancia de este país fue reconocida en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, sobre el resto de la región. En la enumeración de "los nuevos vínculos de la política interior y exterior", después de los apartados de América del Norte, Centroamérica y el Caribe y América del Sur, se consideran otros importantes, el penúltimo de los cuales corresponde a la región del Pacífico asiático; llama la atención que el párrafo dedicado a ésta finalice diciendo: "Asimismo, buscaremos establecer vínculos más estrechos con la República Popular China, con el fin de multiplicar las oportunidades de intercambio comercial con esa nación."² China fue el único país del área que mereció una mención especial en el citado plan.

² Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995, p. 14.

LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS

Las relaciones diplomáticas con China durante la administración del presidente Zedillo se han caracterizado por su dinamismo. Durante los últimos seis años visitaron China el propio presidente, la secretaria de Relaciones Exteriores Rosario Green, el secretario de la Defensa Nacional Enrique Cervantes y el subsecretario de Relaciones Exteriores Carlos de Icaza, entre otros funcionarios. Por su parte, México recibió las visitas del presidente Jiang Zemin, del primer ministro Li Peng, del ministro de Defensa Nacional Chi Haotian y de varios consejeros de Estado. Además, los presidentes de ambos países han aprovechado diversas ocasiones para discutir entre sí temas bilaterales y multilaterales; éstas ocurrieron en octubre de 1995, en Nueva York, con motivo del L Aniversario de la ONU, y en la tercera reunión de líderes del Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico (mejor conocido por sus siglas en inglés como APEC), en Osaka, así como en la reunión del mismo, en Auckland, en septiembre de 1999. Entre estos encuentros y las visitas mutuas suman cinco las reuniones de trabajo bilaterales de los presidentes. Asimismo, los cancilleres de los dos países han sostenido diálogos, como ocurrió durante la conferencia de la ONU para prorrogar el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares en abril de 1995, y en ocasión de la Asamblea General de las mismas Naciones Unidas. Mediante estas reuniones se han venido ampliando las relaciones; sin embargo, resalta el hecho de que han sido plenas en declaraciones de buena voluntad y escasas en medidas concretas.

Durante la visita oficial a México del en ese entonces primer ministro de China, Li Peng, del 5 al 9 de octubre de 1995, se reiteró la voluntad de mantener las excelentes relaciones políticas y de dinamizar el intercambio económico. El presidente Zedillo puso énfasis en las coincidencias sobre temas básicos internacionales, así como en la colaboración entre ambos países en otros de interés común como el combate a la pobreza, la protección del medio ambiente, el fortalecimiento de las Naciones Unidas y la promoción de un sistema comercial más justo y transparente. También se expusieron puntos de vista sobre la cooperación bilateral en asuntos étnicos, el intercambio económico —sobre todo en relación con las exportaciones mexicanas—, las relaciones empresariales y la información sobre la apertura económica, así como en la cooperación en materia de telecomunicaciones y energía, particularmente en la investigación sobre energía nuclear y carbón. Como resultado concreto de la visita se firmó un acuerdo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México y el Ministerio de Relaciones Exteriores de China en materia de cooperación académica; un memorándum de entendimiento para la cooperación en el campo de las telecomunicaciones, y un

acuerdo de cooperación entre la Secretaría de Desarrollo Social de México y la Comisión Estatal de Asuntos Étnicos de China.

El 18 de noviembre del mismo año los presidentes de China y México tuvieron una sesión de trabajo, en el marco de la tercera reunión de líderes del APEC, en Osaka. En ella, ambos mandatarios coincidieron en la concepción del principio de soberanía, y Jiang Zemin expresó su apoyo y satisfacción por la participación mexicana en el foro. Ernesto Zedillo aceptó la invitación de Jiang para visitar China.

La visita de Estado del presidente mexicano a China se realizó del 21 al 24 de noviembre de 1996; llamó la atención el momento de esta visita, a principios de su gobierno, ya que los presidentes anteriores lo habían hecho en el último año de su mandato. Durante ésta, el presidente Ernesto Zedillo tuvo varias reuniones de trabajo al más alto nivel, entre las cuales destacaron las efectuadas con el presidente Jiang Zemin, con el primer ministro Li Peng y con Li Ruihuan, presidente de la Asamblea Consultiva del Pueblo Chino. Se firmaron un proyecto de convenio sobre cooperación en el combate al tráfico ilícito y abuso de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y control de precursores químicos; un convenio sobre el mantenimiento del consulado general de México en Hong Kong; un acuerdo de cooperación en materia agropecuaria entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de México y el Ministerio de Agricultura de China; el acta final de la IX reunión de la comisión mixta de cooperación económica y comercial, el acta final de la VI reunión de la comisión mixta de cooperación cultural y educativa, y un acuerdo para la supresión de visas en pasaportes diplomáticos. El gobierno chino mostró su agradecimiento al mexicano por su apoyo en diversos foros internacionales a la política de una sola China, y por su posición en relación con el Tíbet, la no interferencia en asuntos internos con el pretexto de la protección de los derechos humanos y el ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC). En este sentido es importante recordar que el gobierno de China ha sido duramente criticado en la comunidad internacional con respecto al tratamiento que da a los derechos humanos y en particular por la situación en el Tíbet, pero la postura de México ha sido de apoyo al gobierno de Beijing. Casi paralelamente a la visita del presidente mexicano, una delegación china estuvo oficialmente en México exponiendo la posición de su gobierno en relación con el Tíbet. La visita del presidente Zedillo fue aprovechada por China para conseguir su apoyo a fin de participar como observador en la Asociación de Estados del Caribe y en el Parlamento Latinoamericano (Parlatino). En el clima de cordialidad que privó en la visita, Zedillo destacó que el porcentaje de coincidencias en la votación de México y China en la ONU es superior a noventa.

El presidente Zedillo también subrayó durante su viaje la precariedad del intercambio comercial entre ambos países, así como el potencial que éste tiene. En su reunión con empresarios mexicanos y chinos en Shanghai, el 24 de noviembre, Zedillo ejemplificó diciendo que de los 96 mil millones de dólares que México exportaría en 1996, sólo 50 millones estarían destinados al mercado chino; por otra parte, las importaciones desde China serían de 400 millones de dólares. Asimismo, reconoció la intención de que otras regiones diferentes de Norteamérica desempeñaran un papel creciente en el comercio exterior de México, "y una de esas regiones, de fundamental importancia para nosotros, es la de la Cuenca del Pacífico [...] México está decidido a ser un socio activo de esa gran región [...] Y dentro de ese gran proyecto, nuestra vinculación más activa con la economía china, y particularmente con la de la región de Shanghai, ocupa un lugar muy importante".³

En este marco, Zedillo fue testigo de la firma del proyecto conjunto Sino-Mex-Textil, entre la empresa sinaloense Coppel S.A. y Fortune Co. de Shanghai. Este convenio de cooperación respondió al interés que las empresas Shanghai Textil Machinery Complex Plant y Pacific Mechatronic Co. mostraron por importar algodón de Sinaloa. Se buscó el establecimiento en coinversión de una planta de diez módulos con capacidad final para procesar unas 250 mil toneladas de algodón por año.⁴

En respuesta a la invitación de Zedillo, el presidente de China, Jiang Zemin, realizó una visita de Estado a México del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1997. Un elemento interesante en esta visita es que ambos mandatarios hicieron explícito que una de las razones por las cuales se buscaba profundizar la relación bilateral era lo que cada país podía hacer por el otro en términos de vínculos regionales. En este sentido, el interés de China en Centroamérica, región donde un buen número de países sostiene relaciones con Taiwán, se reveló como un factor importante en su relación con México. En esta ocasión, el gobierno de México expresó su voluntad de coadyuvar al fortalecimiento y ampliación de la presencia de China en Centroamérica y América del Sur. Durante la visita se firmaron acuerdos en materia de intercambio académico y de cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y la Academia de Ciencias Sociales de China; el acuerdo de cooperación entre la Comisión Nacional del Deporte de México y la Comisión Estatal de Cultura Física y

³ Discurso del presidente Ernesto Zedillo durante la ceremonia de apertura de la reunión de empresarios mexicanos con empresarios de Shanghai, 24 de noviembre de 1996.

⁴ Comunicado núm. 48, Dirección General de Comunicación Social, Presidencia de la República, Shanghai, 24 de noviembre de 1996.

Deporte de China; el acuerdo de supresión recíproca de visas, pasaportes diplomáticos y de servicios u oficiales, y el acuerdo sobre el proyecto de desarrollo integral de agricultura moderna en México.

Posteriormente, los presidentes de China y México sostuvieron una reunión de trabajo bilateral el 12 de septiembre de 1999, en Auckland, durante la VII reunión de líderes del APEC. En este encuentro se resaltó el aumento de los contactos de alto nivel, así como la manera como ambos países sortearon las crisis regionales. El presidente Jiang formuló una invitación al mandatario mexicano para visitar nuevamente China.

Además de las visitas presidenciales, las relaciones diplomáticas con China se han visto intensificadas por el intercambio de visitas de otros funcionarios públicos. La secretaria de Relaciones Exteriores de México, Rosario Green, realizó, del 3 al 9 de julio de 1998, su primera visita oficial a la República Popular China, que comprendió las ciudades de Beijing, Shanghai y Hong Kong. Green efectuó reuniones de trabajo con el viceprimer ministro Li Lanqing, con su homólogo Tang Jianxuan y con Li Peng, presidente de la Asamblea Popular Nacional. A principios de 1999, en marzo, el ministro de Defensa Chi Haotian, que también es vicepresidente de la Comisión Militar Central y consejero de Estado, efectuó una visita a México, la primera en su tipo desde que se establecieron relaciones; poco después el general Enrique Cervantes Aguirre, en reciprocidad, visitó China. Asimismo, entre el 25 y el 30 de octubre de 1999, el subsecretario de Relaciones Exteriores mexicano para asuntos de América Latina y Asia-Pacífico, Carlos de Icaza, estuvo en visita de trabajo en China; durante ella ambos países efectuaron un canje de notas para la ampliación de la circunscripción del consulado general de México en Hong Kong a la región administrativa especial de Macao, a partir de su reincorporación a China el 20 de diciembre de 1999.

En relación con lo legislativo, por iniciativa del Senado mexicano se constituyó el grupo parlamentario de amistad México-China, el 30 de junio de 1995. Esta iniciativa tiene como objetivos el mantenimiento de una comunicación permanente mediante visitas parlamentarias, la organización de seminarios y el intercambio de publicaciones en materia legislativa y otros campos de interés mutuo.

Los territorios que recientemente se han reincorporado a China, como Hong Kong y Macao, también han participado en el enriquecimiento de las relaciones políticas entre China y México. El entonces secretario de Relaciones Exteriores de México, José Ángel Gurría, asistió en representación del gobierno de México a la ceremonia de traspaso de Hong Kong a la soberanía de China el primero de julio de 1997. Entre el 19 y el 22 de junio de 1999, la señora Anson Chan, secretaria de Administración de Hong

Kong, la segunda funcionaria en la jerarquía de esa región administrativa especial, visitó México, donde se reunió con funcionarios del sector económico y con empresarios. Asimismo, la secretaria Rosario Green representó al presidente Zedillo en la ceremonia de traspaso de la soberanía de Macao a China el 20 de diciembre de 1999.

Correspondió a la administración del presidente Zedillo participar en la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-China en Beijing, en octubre de 1996. En esa reunión se ratificó el compromiso de ambos gobiernos de consolidar una alianza estratégica bilateral con objeto de promover la cooperación entre ambos países. La firma del acuerdo para el establecimiento de este mecanismo de consultas bilaterales ya se había verificado el 17 de diciembre de 1993, entre los ministerios de relaciones exteriores de China y de México. La segunda reunión del mecanismo se llevó a cabo en la ciudad de México el primero de noviembre de 1997; en ella se examinó el estado de la relación política bilateral y los diferentes proyectos de cooperación en materia de economía, cultura, ciencia y tecnología, educación, asistencia judicial y narcotráfico. Asimismo, se discutieron asuntos referentes al marco internacional, en especial en lo que respecta a la participación mutua en los organismos regionales. La tercera reunión del mecanismo se realizó en Beijing, en el marco de la visita de la secretaria Green, el 6 de julio de 1998; en esta reunión se hizo hincapié en las relaciones comerciales. La cuarta reunión del mecanismo se llevó a cabo también en Beijing, esta vez el 29 de octubre de 1999, y estuvo presidida por el subsecretario mexicano Carlos de Icaza y el viceministro de Relaciones Exteriores de China Yang Jiechi; en ella se intercambiaron puntos de vista sobre la situación interna de ambos países, así como sobre su posición regional y global.

LAS RELACIONES COMERCIALES

Los proyectos de desarrollo en los que ambos países se han comprometido consideran como un punto fundamental las relaciones económicas con el exterior, con un marcado acento en la exportación; ello los ha llevado a poner énfasis en lo económico dentro de su política externa. A propósito de esta tendencia, el subsecretario Carlos de Icaza afirma que las cancillerías modernas tienen la exigencia de conceder mayor atención a

la metódica promoción del comercio y los negocios con el exterior, de tal modo que la Cancillería sea un instrumento verdaderamente útil para el desarrollo nacional. A este respecto, es necesario que las representaciones en el extranjero

ro coadyuven activamente a identificar oportunidades de inversión en otros países, y de intercambio y cooperación económica con ellos. Particular cuidado merecen las organizaciones empresariales que tienen intereses cifrados en el extranjero.⁵

Es interesante ver cómo la promoción de las inversiones en el extranjero desempeña un importante papel en esta concepción, a pesar del estado de desarrollo del país y de sus apremiantes necesidades de inversión interna.

Esto explica el acento que en los diversos contactos diplomáticos se ha puesto en las relaciones económicas entre México y China, lo cual se ha visto reflejado en un aumento relativamente sustancial del intercambio comercial; sin embargo, ambos lados coinciden en señalar que éste es a todas luces todavía precario.

Desde 1994 la tasa de crecimiento anual del comercio total entre China y México, con excepción del año 1995, se ha mantenido muy elevada, en general por encima de 20%. Entre estos años destaca el de 1997, cuando el comercio total creció 62.06% en comparación con el año anterior. Una constante que se observa a lo largo de los últimos años ha sido el déficit en la balanza comercial para México, el cual se ha recuperado levemente a partir de 1998.

Comercio de México con China
(enero-noviembre de 1999)

	Valor en miles de dólares	Tasa de crecimiento (%)
Exportaciones	118 789	26.84
Importaciones	1 716 133	16.85
Balanza comercial	-1 597 353	16.17
Comercio total	1 834 912	17.45

Fuente: Secofi, con datos de Banco de México.

El comercio entre México y China, de 1.8 mil millones de dólares, sigue siendo muy bajo en comparación con el volumen total del comercio exterior de ambos, el cual fue de 360.7 mil millones de dólares para China y de 278.7 mil millones para México, durante 1999. En términos comparativos es también un volumen comercial bajo; en este sentido, es ilustrativo

⁵ Carlos de Icaza, *La diplomacia contemporánea, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, p. 40.*

contrastarlo con el comercio que México sostiene con la isla de Taiwán, que fue superior al comercio con la República Popular China hasta 1997, año a partir del cual esta relación se invirtió.

Comercio de México con Taiwán
(enero-diciembre de 1999)

	Valor en miles de dólares	Tasa de crecimiento (%)
Exportaciones	91 215	82.83
Importaciones	1 556 849	1.98
Balanza comercial	-1 465 633	-0.75
Comercio total	1 648 065	4.54

Fuente: Secofi, con datos de Banco de México.

Como se puede observar, el volumen total del comercio entre México y China y entre México y Taiwán no muestra una diferencia notable; en todo caso, la gran diferencia en el último año es el acusado crecimiento de las exportaciones mexicanas a la isla.

Al explicar esta situación, es importante considerar las diferencias en las estructuras económicas de China y de Taiwán, pues la isla presenta rasgos de una economía desarrollada, que la hacen un mercado complementario al mexicano. Por otro lado, esta comparación es importante para comprender los límites de las relaciones comerciales con China, más allá de la prioridad que se le da en los discursos. En este sentido podemos observar una diferencia interesante en la aproximación de diversos sectores del gobierno mexicano al comercio con China, probablemente derivada del carácter de las diferentes instancias. Por un lado, como hemos visto, la posición de la SRE está formulada a partir de una actitud optimista, preñada de declaraciones de buena voluntad; por otro lado, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), si bien reconoce el potencial que el comercio bilateral podría tener, parte del hecho de que China es un competidor importante de la economía nacional en dos áreas fundamentales: la inversión extranjera y los principales mercados del mundo.⁶

Por ejemplo, se llevan a cabo intensas negociaciones bilaterales que permitirían a China su ingreso próximo a la OMC, en el marco de las negociaciones que tiene que llevar a cabo Beijing con los miembros de la misma. En éstas, China debe proponer concesiones en materia de acceso a su mercado

⁶ Discurso de Luis Fernando de la Calle Pardo, subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales, Secofi, en el seminario "México y China en el nuevo milenio", 13 de enero de 2000.

y de reducción de aranceles de importación. México busca importantes reducciones de aranceles en productos del mar, frutas y legumbres, azúcar, jugo de naranja, café, cerveza, tequila y otros licores, cemento, tabaco, productos químicos y farmacéuticos, caucho, vidrio, hierro y acero, productos electrónicos y eléctricos, automóviles, camiones y autopartes, entre otros. Con ello el mercado Chino podría tener un papel importante en la expansión de las exportaciones mexicanas.

Las negociaciones bilaterales no se limitan a la reducción de aranceles, también se le exige a China un compromiso con las reglas multilaterales de comercio, con objeto de que se sujete de manera disciplinada a las normas internacionalmente aceptadas. Estas negociaciones se enmarcan en un protocolo especial de adhesión de la República Popular China a la OMC que se negocia en Ginebra, y donde se definen, entre otros, asuntos concernientes a la metodología de cálculo de antidumping para los productos chinos, el control de precios para algunos productos objeto del comercio internacional y el comercio de productos chinos sujetos al comercio estatal. La posición de México en los foros multilaterales de discusión de estos asuntos, así como en las negociaciones bilaterales, las que China está obligada a llevar a cabo para cumplir con el proceso de aceptación en la OMC, es muy importante para fortalecer las exportaciones mexicanas, y la posición de la Secofi da una impresión de firmeza en este sentido. Al primero de noviembre de 2000, México era el único país que aún no había logrado los acuerdos bilaterales con China, requeridos para permitir la entrada de este país a la OMC.

Es importante recordar que a raíz de una investigación sobre dumping de algunos productos chinos en el mercado mexicano, la Secofi resolvió el 18 de octubre de 1994 la imposición de cuotas compensatorias a los mismos. El gobierno de China ha tratado de presionar y de negociar la suspensión de estas cuotas; sin embargo, la Secofi determinó, después de un análisis de la situación, la continuación de la vigencia de esas cuotas:

De conformidad con los resultados del análisis de los argumentos y las pruebas presentados por la Cámara Nacional de la Industria Textil, la Cámara Textil de Puebla y Tlaxcala, la Cámara Textil de Occidente y la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, así como de la información que la Secofi tuvo a su disposición, se determinó que existen elementos suficientes para suponer que la supresión de las cuotas compensatorias sobre las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles chinas daría lugar a la repetición del daño a la industria nacional en función de la situación, del mercado internacional y de la capacidad exportadora de prendas de vestir de la República Popular China.

Las mercancías sujetas a estas cuotas son enumeradas por la Secofi de la siguiente manera:

a) Para las importaciones de las mercancías efectuadas a través de las fracciones arancelarias de las partidas 61.01 a la 61.17 y de la 62.01 a la 62.17 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, 533 por ciento.

b) Para las importaciones de las mercancías efectuadas a través de las fracciones arancelarias de las partidas 63.01 a la 63.10 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, 379 por ciento.

c) Se declaran definitivas las cuotas compensatorias impuestas conforme a los supuestos previstos en los puntos 126, 127, 128, 129 y 130 de la resolución que revisa la resolución provisional publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de octubre de 1993.

d) Se impone una cuota compensatoria de 533 por ciento para los productos importados a través de la fracción arancelaria 6212.10.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.⁷

La cautela de la Secofi contrasta con el continuo llamado de las instancias diplomáticas a incrementar el flujo comercial entre México y China. La Secofi se muestra consciente de factores como la competencia comercial entre ambos países por los mercados internacionales, así como de sus diferencias sustanciales en el mercado laboral y de las particularidades de sus relaciones económicas internas, que colocan a China en una situación de franca ventaja en relación con la competitividad de los precios de sus productos en el mercado internacional, y particularmente en el mexicano.

CONSIDERACIONES FINALES

Las relaciones entre México y China tienen muchos ángulos que vale la pena resaltar. Ciertamente en los últimos años ambos países han manifestado un obvio interés diplomático mutuo. Coinciden en que, en el marco de sus nuevos proyectos de desarrollo, las relaciones con el exterior tienen un papel fundamental, particularmente en lo concerniente a la captación de inversión extranjera y a la búsqueda de mercados, para lo cual ofrecen el bajo precio de su mano de obra y el tratamiento preferencial de sus sistemas impositivos. En este sentido se observa un acento en lo económico en los fines de su política exterior. Esta coincidencia nos explica a su vez la paradoja entre sus discursos optimistas y los límites de la relación económica mutua.

⁷ Secofi, Comunicado de prensa núm. 797, 24 de febrero de 2000.

Por otra parte, históricamente, el contexto internacional y regional ha condicionado en gran medida el tenor de la relación. La República Popular China se ha enfrentado en Centroamérica, área en la que México goza de cierta influencia, con el mayor número de países, concentrados regionalmente, que han negado su reconocimiento diplomático a Beijing en favor de Taiwán. Lo anterior ha hecho que la diplomacia china tenga un interés especial en América Latina y en México en particular. Desde 1990, los ministros de relaciones exteriores chinos han mantenido diálogos con el Grupo de Río, en 1994 China se convirtió en Estado observador de la Asociación Latinoamericana de Integración y en 1997 el Banco de Desarrollo del Caribe lo aceptó oficialmente como Estado miembro. El interés particular por México explica la presencia de un cuerpo diplomático de alta calidad, con un conocimiento notable del idioma y las condiciones nacionales, lo cual es a su vez reflejo de la difusión a través de traducciones literarias y cursos universitarios de la cultura mexicana en China. Al mismo tiempo, la embajada china en México mantiene un estrecho contacto y apoya a las instituciones académicas mexicanas que se interesan por el estudio de su país.

Pocos diplomáticos mexicanos poseen un conocimiento instrumental de la lengua y la cultura china que les permita influir de manera eficaz en su ambiente de trabajo. En este sentido, la SRE recientemente ha mostrado interés en fortalecer su representación diplomática en China con personal especializado, probablemente porque tiene en mente la preparación de las reuniones ministeriales y de líderes del APEC para el año 2002 en México. Esta tarea le corresponde a China en el año 2001, por tanto es muy importante para México observar el proceso de organización de China, la manera como ese país marcará la pauta de las agendas de las reuniones del citado mecanismo y un trabajo conjunto en este sentido.

Es obvio que mientras las relaciones políticas y diplomáticas son muy buenas, las comerciales son muy precarias en un momento en que ambos países las enfatizan sobremanera, ya que los dos coinciden en ofrecerse internacionalmente como plataformas donde producir y transformar. Sólo es posible que advenga un cambio en caso de que China decida aprovechar la ventaja comparativa que México ofrece por su cercanía a los Estados Unidos y su participación en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, o si el empresariado mexicano a su vez opta por aprovechar la mano de obra china, que es más barata, en detrimento de la inversión nacional. De lo contrario resulta difícil, en el corto plazo, modificar el acen tuado desequilibrio comercial y la débil composición de las exportaciones mexicanas hacia ese país.

APÉNDICE 1

Balanza comercial de México con la República Popular China
(en miles de dólares)

	1994		1995		1996		1997		1998		1999	
	% Creci- miento											
Exportaciones	23 091	-1.48	44 034	90.69	41 623	-5.47	42 728	2.66	48 890	16.76	118 779	26.84
Importaciones	1 029 359	43.48	716 159	-30.43	890 899	24.40	1 136 540	27.57	1 526 587	34.32	1 716 133	16.85
Balanza	-1 006 267	44.99	-672 125	-33.21	-849 275	26.36	-1 093 811	28.79	-1 476 696	35.00	-1 597 353	16.17
Comercio total	1 052 451	42.05	760 193	-27.77	932 522	22.67	1 179 268	26.46	1 576 477	33.68	1 834 912	17.45

Fuente: Secofi, con datos de Banco de México.

APÉNDICE 2

Balanza comercial de México con Taiwán
(en miles de dólares)

	1994		1995		1996		1997		1998		1999	
	% Creci- miento											
Exportaciones	23 091	-1.48	44 034	90.69	41 623	-5.47	42 728	2.66	49 890	16.76	91 215	82.83
Importaciones	1 029	43.48	716 159	-30.43	890 899	24.40	1 136 540	27.57	1 526 587	34.32	1 556 849	1.98
Balanza	-1 006 267	44.99	-672 125	-33.21	-849 275	26.36	-1 093 811	28.79	-1 476 696	35.00	-1 465 633	-0.75
Comercio total	1 052 451	42.05	760 193	-27.77	932 522	22.67	1 179 268	26.46	1 576 477	33.68	1 648 065	4.54

Fuente: Secofi, con datos de Banco de México.